SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**76**
Código Centro	**954310**
Fecha Elaboración	**Diciembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**55796-036284**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	31.290.529	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	mortizd@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	72845608084
IP/Nº de contacto:	23630	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5867345/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**8524**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: CO1.PCCNTR.5867345 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA DEL PERFIL, EN ATENCIÓN TAMBIÉN, A LOS LINEAMIENTOS Y METAS INSTITUCIONALES DE CAMPES

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/12/2024 Al 15/12/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 2.232.773
Número de pago	**11**	**Valor Total del Contrato:**	$ 46.739.372
Valor Bruto Pago:	**$ 2.232.773,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.232.773	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.092.085	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.324.858**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.366.558**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**1068030374**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.300.000	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 162.500	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL I		$ 6.800	$ 9.400
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 34.082.904	$ 789.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 12.243.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.366.558,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	3.162.358,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8560 - CARTAGO	6.325,00	0,200%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Pro-UCEVA	16.624,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$2.209.824,00**	

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante este mes se impartio formacion profesional integral en tres programas de formacion titulada presencial : con la ficha 3074425 con el programa de formacion sistemas agropecuarios ecologicos, tambien con el programa de formacion tecnica profesional, Operario en laboes de campo en cultivos con la ficha 3130784 y con la ficha 3135616 del programa de formacion Tecnica Sistemas Agropecuarios ecologicos

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
COORDINADOR ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

13/12/24 08:24:00 USUARIO: SIC - C.C. 31290529

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-04, 10:19:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068030374

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810470659

PAGADO 04/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO		
Documento	CC31290529	**Dirección**	CR 4BIS #16 - 49
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007156277
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31290529	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	59	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.786.218	$ 223.300	0,522	$ 1.786.218	$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.700	$ 0	$ 232.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

mibanco

Ref. 1790051

OFICINA : CARTAGO-ENCOMBRA
CAJERO : LUISA FERNANDA GAVIR
FECHA : 04/12/2024
HORA : 09:55:34
SECUENCIA : 00005371

7701-RECAUDO CONVENIOS

Convenio	:SIMPLE S A SISTEMA INTE GRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS
Tipo de Recaudo :	Codigo de Barras
CODIGO CONVENIO :	7709998485884
NUMERO DE PRODUCT:	8810470659
VALOR :	0000000
FECHA :	20991231
Periodo de Pago :	202411
Tipo de Pago :	Deposito
Efectivo :	*222.700,00*
Cheque Propio :	*0,00*
Cheque Otro Banco:	*0,00*
Total Pagado :	*222.700,00*

- CLIENTE -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Préstamos: Pago Normal ☐ Abono a Cuotas ☐ Pago Total ☐
Reducir Plazo ☐ Reducir Cuota ☐ Otros ☐
Ahorro: Depósito ☐ Rec. Convenio ☐
Cta. Cte.: Depósito ☐ Rec. Convenio ☐
CDT: Constitución ☐

ESTIMADO CLIENTE: VERIFIQUE SU TRANSACCIÓN ANTES DE RETIRARSE

Powered by CamScanner

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmgiraldo	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 21 de noviembre de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	171424	**Fecha Solicitud**	2024-11-20	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-076-954310 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-11-21	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Instructores Programa Regular			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2924	**Dependencia Solicitante**		954345 CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/11/21 10:39:07 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmgiraldo	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 21 de noviembre de 2024	

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	CC: 31290529	Instructores Programa Regular	Autorizada	2024-12-01 2024-12-07 2024-12-10 2024-12-13 2024-12-14	2024-12-01 2024-12-07 2024-12-10 2024-12-13 2024-12-14	VALLE / CARTAGO	VALLE / VERSALLES	0,5	No	50	2,5	4.465.545,00	252.390,00	630.975,00	461.110,00	1.092.085,00	CARTAGO-VERSALLES-CARTAGO 1-12-24, 7-12-24, 10-12-24, 13-12-24, 14-12-24 IMPARTIR FORMACION EN EL PROGRAMA TECNICO OPERARIOEN LABORES AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES
											Totales Solicitud de Comisión			**630.975,00**	**461.110,00**	**1.092.085,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CARTAGO-VERSALLES-CARTAGO 1-12-24, 7-12-24, 10-12-24, 13-12-24, 14-12-24 IMPARTIR FORMACION EN EL PROGRAMA TECNICO OPERARIOEN LABORES AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41885650	Nombre:	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - VALLE

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmgiraldo	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-076-954310	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 21 de noviembre de 2024	

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

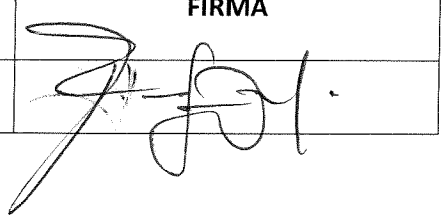
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	YENNI MARCELA LEDESMA GALLO	Fecha Verificación:	21/11/2024 10:29:10

Firmado digitalmente por:
Nombre: MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHRTUA
Cédula de ciudadanía: 41885650
Usuario SIIF: MHmgiraldo
21/11/2024 10:39:32 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Cartago 3-12-2024		
PRESENTADO A: MARIA MARGARITA GIRALDO A. SUBDIRECTORA		
ORDEN DE VIAJE No: 171424	**FECHA DE INICIO:** 01-12-2024	**FECHA DE FINALIZACION:** 01- 12-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Versalles	Regional valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales	**OTRA:**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Inicio trabajo de poda. .		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Evaluación conteo estados ninfales y adultos de Insectos plagas, valoración, cuantificación daño por enfermedades, plateos y colgado		
RESULTADOS:		
Se realiza confrontación estado encontrado vs manejo, demostrando inconsistencias que afectan la producción		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Listado de asistencia aprendices 2. Tiquetes de desplazamiento 3. Fotografías del proceso de aprendizaje		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se realiza trabajo de campo, practico demostrativo realización de aplicación control preventivo, debido a las podas para prevenir efecto del clima en la plantación	Maria Nohemy Ortiz D.	01-12-2024
CONCLUSIÓNES: La situación actual esta generalizada, se debe focalizar con el resultado observa en campo, es la guía para mejorar el sistema producción, el manejo se basa en el control de 2 insectos plagas, dos enfermedades y la realización permanente de podas, para lograr una plantación con una producción constante.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Maria Nohemy Ortiz Dorado		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ B.	

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 3
	REGISTRO DE INASISTENCIA	Fecha: 15 de marzo de 2017
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CÓDIGO DE FICHA: 3130784 | **PROGRAMA DE FORMACIÓN:** Tecnico Operario labores de campo

NOMBRE DEL INSTRUCTOR

#	NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA						
		1/12/2024						
1	CESAR JULIO HERNANDEZ MAHECHA							
2	JOSE ELIECER ARISTIZABAL LEON							
3	JOSE NORBEY RAMIREZ GRAJALES	J N R						
4	SANDRA MILENA QUINTERO GOEZ							
5	VICTOR MANUEL ALVAREZ ARBOLEDA	Victor Alvarez						
6	JOSE VILLARAHET ACEVEDO MONTEZ							
7	JESUS MARIA AGUDELO GOMEZ							
8	MARIA NILSE SERNA FRANCO	Ma Nilse Serna						
9	LUCERO LOPEZ HERRERA							
10	MARIO GIRALDO URIBE							
11	LUIS ALVEIRO GIRALDO AGUIRRE							
12	URIEL RODRIGUEZ CORTES							
13	RICARDO ANTONIO CASTRO LOPEZ							
14	OCTAVIO PINEDA JARAMILLO	Octavio P.						
15	JESUS ANTONIO CALDERON ESPINOSA							
16	OLGA LUCIA GIRALDO							
17	HELINA TOVAR ANTONIO							
18	NADIA ISLEY ACEVEDO							

Ma Nohemy Ochoa D

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

01 diciembre 2024 6:42 AM
Tiquete: DETP3000473208
Numero Tiquete: 1/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 029
Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia AGENCIA CARTAGO
Vendedor LEIDY RESTREPO

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
01 DIC 2024		$133000

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagara un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
01 DIC 2024		13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA. NIT. 891.900.425-1 DEIC PRINCIPAL VERSALLES - V

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

01 diciembre 2024 3:16 PM
Tiquete: DETP1000610996
Numero Tiquete: 16/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 036
Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA LA VICTORIA
Vendedor: LINA

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

01 diciembre 2024 6:42 AM
Tiquete: DETP3000473208
Numero Tiquete: 1/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 029
Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia AGENCIA CARTAGO
Vendedor LEIDY RESTREPO

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
01 DIC 2024		$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagara un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
01 DIC 2024	14	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

01 diciembre 2024 3:16 PM
Tiquete: DETP1000610996
Numero Tiquete: 16/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 036
Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia AGENCIA LA VICTORIA
Vendedor LINA

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO - CONSTANCIA TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	Fecha de elaboración: 27 de junio del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CONSTANCIA GASTOS DE TRANSPORTE – TIQUETES INTERMUNICIPALES TERRESTRES

Yo, Maria Nohemy Ortiz Dorado, identificado con cedula No: **31290529**, contratista del Centro de Tecnologías Agroindustriales a través del contrato de prestación de servicios No. **5867345** del año 2024, en desarrollo de la comisión No. **168224** realizada desde el día **1/12/2024** hasta el **1/122024**, certifico bajo la gravedad de juramento, que los tiquetes de desplazamiento que se anexan como soporte de la legalización de la comisión, son tiquetes originales de la(s) empresa(s)de TRANSPORTES COOVICTORIA LTDA Y EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA expedidos en la oficina de los municipios de Cartago, LA VICTORIA Y VERSALLES el día 1 del mes de diciembre del año 2024-.

A continuación, relación los tramos que corresponden a los tiquetes presentados.

Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Lugar de desplazamiento		Valor tiquete
			Desde	Hasta	
1-12-2024	6:42 am	7:15am	Cartago	La Victoria	$ 9.000
1-12-2024	8:00 am	9:00 am	La Victoria	Versalles	$13.300
1-12-2024	2:00pm	3:00 pm	Versalles	La Victoria	$13.300
1-12-2024	3:16 pm	4:56 pm	La Victoria	Cartago	$ 9.000

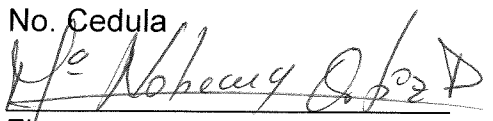
NOTA:

Adicional a esta constancia se anexan los correspondientes tiquetes terrestres los cuales fueron entregados por la empresa prestadora de servicio.

Firmo en Cartago bajo gravedad de juramento el día 02 del mes de diciembre del año 2024

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre completo

31290529
No. Cedula



Firma

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cartago - 3/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 31290529

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**9543**
Fecha de elaboración:	**1/02/2018**
ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. **168224** durante los dias **1** del mes de diciembre de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
1/12/2024	Cartago - La Victoria	Buseta	9.000
1/12/2024	La Victoria - Versalles	Buseta	13.300
1/12/2024	Versalles - La Victoria	Buseta	13.300
1/12/2024	La Victoria - Cartago	Buseta	9.000

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: **$ 44.600**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Maria Nohemy Ortiz Dorado	**Nombre completo:** Tito Fernel Bermudez Botello	**Nombre completo:** MARIA MARGARITA GIRALDO
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirectora
	Firma:	**Firma:** Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo

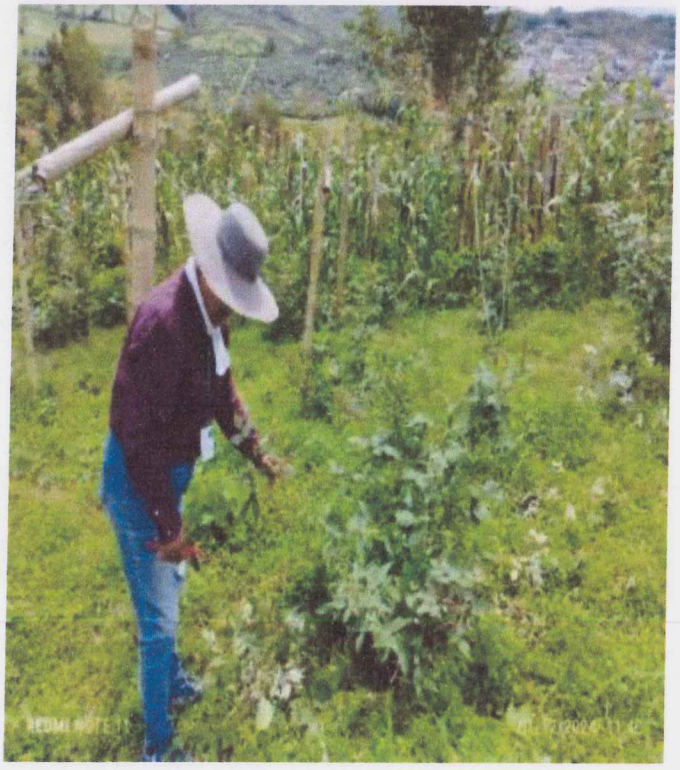
GRF-F-076 V.01

Programa Técnico Operario Labores en cultivos

Municipio Versalles Fecha diciembre 01 de 2024 Ficha 3130784









FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cartago 9-12-2024		
PRESENTADO A: MARIA MARGARITA GIRALDO A. SUBDIRECTORA		
ORDEN DE VIAJE No: 171424	**FECHA DE INICIO:** 07-12-2024	**FECHA DE FINALIZACION:** 07-12-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO VERSALLES	Regional valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales	**OTRA:**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: continuar con proceso de Inducción Ficha 3130784		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Conversatorio general sobre la importancia del Rol del Sena en el proceso de formación		
RESULTADOS:		
La asistencia es poca, pero los aprendices asistentes participaron en la actividad y compartieron las experiencias del proceso de las visitas, experiencia oportuna de la poda.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Listado de asistencia aprendices 2. Tiquetes de desplazamiento 3. Fotografías del proceso de aprendizaje		

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Compartir experiencias para mejorar los procesos de manejo, consultar antes de hacer recomendaciones y realizar las podas de manera oportuna	Maria Nohemy Ortiz D.	07-12-2024

CONCLUSIÓNES:

1. El proceso de compartir experiencias y socializar ante los que se programan compañeros permite consolidad información segura , se fomenta el uso del cuaderno y lápiz, y vincular otros miembros de la familia, hijos, nietos para garantizar disminuir tiempo en las labores que se programa .

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Maria Nohemy Ortiz Dorado	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 3
SENA	REGISTRO DE INASISTENCIA	Fecha: 15 de marzo de 2017
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CÓDIGO DE FICHA: 3130784		PROGRAMA DE FORMACIÓN:	Tecnico Operario labores de campo
NOMBRE DEL INSTRUCTOR			

#	NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA						
		7/12/2024						
1	CESAR JULIO HERNANDEZ MAHECHA							
2	JOSE ELIECER ARISTIZABAL LEON							
3	JOSE NORBEY RAMIREZ GRAJALES							
4	SANDRA MILENA QUINTERO GOEZ							
5	VICTOR MANUEL ALVAREZ ARBOLEDA							
6	JOSE VILLARAHET ACEVEDO MONTEZ							
7	JESUS MARIA AGUDELO GOMEZ							
8	MARIA NILSE SERNA FRANCO							
9	LUCERO LOPEZ HERRERA							
10	MARIO GIRALDO URIBE							
11	LUIS ALVEIRO GIRALDO AGUIRRE							
12	URIEL RODRIGUEZ CORTES							
13	RICARDO ANTONIO CASTRO LOPEZ							
14	OCTAVIO PINEDA JARAMILLO							
15	JESUS ANTONIO CALDERON ESPINOSA							
16	OLGA LUCIA GIRALDO							
17	HELINA TOVAR ANTONIO							
18	NADIA ISLEY ACEVEDO							

FIRMA DEL INSTRUCTOR

TRANS ANDINA
NIT 891900968
TELEFONO 3176803591 -
DIRECCION CLL 1 0 3 114 PARQUE SAN FRANCISCO
--- DOCUMENTO EQUIVALENTE - T.P ---
DCART-2058
FECHA-HORA VENTA: 2024-12-07 07:35:17
FECHA-HORA VIAJE: 2024-12-07 07:30:00
-- ORIGEN/DESTINO ---
CARTAGO. LA UNION
CEDULA: 31290529
CELULAR: 3008856277
PASAJERO: MARIA NOHEMI ORTIZ
PUESTO(S):(2)
FORMA PAGO: EFECTIVO
VEHICULO: M36 - THU968
NIVEL SERVICIO: BASICO
RUTA: CARTAGO - LA UNION
POLIZA RCC: 31101000186
LA EQUIDAD NIT-860028415
POLIZA RCE: 33061000522
LA EQUIDAD NIT-860028415
SOAT: 4308005122748
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS GENERALES NIT-8
60009578

VALOR SEGURO: $0
VALOR TOTAL: $12.300

OBSERVACION:

-------- ORIGINAL PASAJERO --------
AGENCIA: CARTAGO OPERACION: 280039
TIPO VENTA: PARA HOY
ELABORO: OLGA PATRICIA QUINTERO LADINO
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
==== Recuerda que puedes adquirir tus ====
==== tiquetes a traves de nuestra web ====
====WWW.WWW.COTRASAN.COM====

---------- www.sitrans.com.co ----------

---------- www.sitrans.com.co ----------

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
07 DIC 2024		13.300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

04

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
07 DIC 2024	#	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA NIT. 891.900.425-1 OFIC. PRINCIPAL VERSALLES - V

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

TRANS ANDINA
NIT 891900968
TELEFONO 3176803591 -
DIRECCION CLL 1 0 3 114 PARQUE SAN FRANCISCO
--- DOCUMENTO EQUIVALENTE - T.P ---
DCART-2059
FECHA-HORA VENTA: 2024-12-07 07:35:17
FECHA-HORA VIAJE:
-- ORIGEN/DESTINO --_
LA UNION. CARTAGO
CEDULA: 31290529
CELULAR: 3008856277
PASAJERO: MARIA NOHEMI ORTIZ
PUESTO(S):(2)
FORMA PAGO: EFECTIVO
VEHICULO:
NIVEL SERVICIO:
RUTA:
POLIZA RCC:
NIT-
POLIZA RCE:
NIT-
SOAT:
NIT-

VALOR SEGURO: $0
VALOR TOTAL: $12.300

OBSERVACION:

-------- ORIGINAL PASAJERO --------
AGENCIA: CARTAGO OPERACION:
TIPO VENTA: FECHA ABIERTA
ELABORO: OLGA PATRICIA QUINTERO LADINO
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
==== Recuerda que puedes adquirir tus ====
==== tiquetes a traves de nuestra web ====
====WWW.WWW.COTRASAN.COM====

---------- www.sitrans.com.co ----------

Trans La Andina Más Cerca! TIQUETE IDA Y REGRESO

TRANS ANDINA
NIT 891900968
TELEFONO 3176803591 -
DIRECCION CLL 1 0 3 114 PARQUE SAN FRANCISCO
--- DOCUMENTO EQUIVALENTE - T.P ---
DCART-2058
FECHA-HORA VENTA: 2024-12-07 07:35:17
FECHA-HORA VIAJE: 2024-12-07 07:30:00
-- ORIGEN/DESTINO --
CARTAGO, LA UNION
CEDULA: 31290529
CELULAR: 3008856277
PASAJERO: MARIA NOHEMI ORTIZ
PUESTO(S):(2)
FORMA PAGO: EFECTIVO
VEHICULO: M36 - THU968
NIVEL SERVICIO: BASICO
RUTA: CARTAGO - LA UNION
POLIZA RCC: 311010000186
LA EQUIDAD NIT-860028415
POLIZA RCE: 330610000522
LA EQUIDAD NIT-860028415
SOAT: 4308005122748
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS GENERALES NIT-8
60009578

VALOR SEGURO: $0
VALOR TOTAL: $12.300

OBSERVACION:

---------- ORIGINAL PASAJERO ----------
AGENCIA: CARTAGO OPERACION: 208039
TIPO VENTA: PARA HOY
ELABORO: OLGA PATRICIA QUINTERO LADINO
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
==== Recuerda que puedes adquirir tus ====
==== tiquetes a traves de nuestra web ====
====WWW.WWW.COTRASAN.COM====

---------- www.sitrans.com.co ----------

---------- www.sitrans.com.co ----------

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUNIA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
07 DIC 2024		13.300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

04

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUNIA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
DIC 2024	#	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

TRANS ANDINA
NIT 891900968
TELEFONO 3176803591 -
DIRECCION CLL 1 0 3 114 PARQUE SAN FRANCISCO
--- DOCUMENTO EQUIVALENTE - T.P ---
DCART-2059
FECHA-HORA VENTA: 2024-12-07 07:35:17
FECHA-HORA VIAJE:
-- ORIGEN/DESTINO --
LA UNION, CARTAGO
CEDULA: 31290529
CELULAR: 3008856277
PASAJERO: MARIA NOHEMI ORTIZ
PUESTO(S):(2)
FORMA PAGO: EFECTIVO
VEHICULO:
NIVEL SERVICIO:
RUTA:
POLIZA RCC:
NIT-
POLIZA RCE:
NIT-
SOAT:
NIT-

VALOR SEGURO: $0
VALOR TOTAL: $12.300

OBSERVACION:

---------- ORIGINAL PASAJERO ----------
AGENCIA: CARTAGO OPERACION:
TIPO VENTA: FECHA ABIERTA
ELABORO: OLGA PATRICIA QUINTERO LADINO
VIGILADO SUPERTRANSPORTE
==== Recuerda que puedes adquirir tus ====
==== tiquetes a traves de nuestra web ====
====WWW.WWW.COTRASAN.COM====

---------- www.sitrans.com.co ----------

Trans La Andina Más Cerca!
TIQUETE IDA Y REGRESO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Cartago - 07/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	31290529

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**9543**
Fecha de elaboración:	**1/02/2018**
ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. **171424** durante los dias **7** del mes de DIIEMBRE de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
7/12/2024	Cartago - La union	Buseta	12.300
7/12/2024	La Union - Versalles	Buseta	13.300
7/12/2024	Versalles- La Union	Buseta	13.300
7/12/2024	La Union - Cartago	Buseta	12.300
			$ 51.200

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Maria Nohemy Ortiz Dorado	**Nombre completo:** Tito Fernel Bermudez Botello	**Nombre completo:** MARIA MARGARITA GIRALDO
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirectora
	Firma:	**Firma:** Maria Margarita Giraldo Atehortua

GRF-F-076 V.01

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO - CONSTANCIA TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	Fecha de elaboración: 27 de junio del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CONSTANCIA GASTOS DE TRANSPORTE – TIQUETES INTERMUNICIPALES TERRESTRES

Yo, Maria Nohemy Ortiz Dorado, identificado con cedula No: **31290529**, contratista del Centro de Tecnologías Agroindustriales a través del contrato de prestación de servicios No. **5867345** del año 2024, en desarrollo de la comisión No. **171424** realizada desde el día **07/12/2024** hasta **el 07/12/2024**, certifico bajo la gravedad de juramento, que los tiquetes de desplazamiento que se anexan como soporte de la legalización de la comisión, son tiquetes originales de la(s) empresa(s)de TRANSPORTES TRANS-ANDINA LTDA Y EMPRESA TRANSPORTES PATUMA LTDA expedidos en la oficina de los municipios de Cartago, Unión y Versalles día **07** del mes de diciembre del año 2024-.

A continuación, relación los tramos que corresponden a los tiquetes presentados.

Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Lugar de desplazamiento		Valor tiquete
			Desde	Hasta	
07-12-2024	7:35 am	8:35:am	Cartago	Unión	$12.300.
07-12-2024	8:3 5am	9:10 am	Unión	Versalles	$13.300
07-12-2024	12:00pm	12:45pm	Versalles	Unión	$13.300
07-12-2024	1:00 pm	2:00 pm	Unión	Cartago	$ 12.300

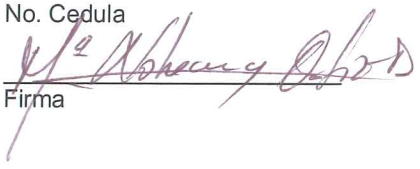
NOTA:

Adicional a esta constancia se anexan los correspondientes tiquetes terrestres los cuales fueron entregados por la empresa prestadora de servicio.

Firmo en Cartago bajo gravedad de juramento el día 07 del mes de diciembre del año 2024

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre completo

31290529
No. Cedula



Firma

Programa Técnico Operario en labores de campo en cultivos

Municipio Cartago Fecha diciembre 07 de 2024 Ficha 3130784





FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Cartago 11-12-2024		
PRESENTADO A: MARIA MARGARITA GIRALDO A. SUBDIRECTORA		
ORDEN DE VIAJE No: 171424	**FECHA DE INICIO:** 10-12-2024	**FECHA DE FINALIZACION:** 10-12-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO VERSALLES	Regional valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales	**OTRA:**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Evaluación Podas realizadas 1 de diciembre del 2024 Ficha 3130784		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Seguimiento y evaluación desarrollo vegetativo y reproductivo de las plantas		
RESULTADOS:		
Se observan cambios diferenciales fisiológicos y a simple vista el desarrollo vegetativo esta competitivo con la labor realizada		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Listado de asistencia aprendices 2. Tiquetes de desplazamiento 3. Fotografías del proceso de aprendizaje		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Conversar para aclarar dudas y compartir experiencias para mejorar y mostrar a los compañeros resultados concluyentes de un manejo programado	Maria Nohemy Ortiz D.	10-12-2024

CONCLUSIÓNES: 1. El proceso de compartir experiencias y socializar ante los que se programan compañeros permite consolidad información segura.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Maria Nohemy Ortiz Dorado	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 3
SENA	REGISTRO DE INASISTENCIA	Fecha: 15 de marzo de 2017
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CÓDIGO DE FICHA: 3130784		PROGRAMA DE FORMACIÓN:	Tecnico Operario labores de campo
NOMBRE DEL INSTRUCTOR			

#	NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA						
		10/12/2024						
1	CESAR JULIO HERNANDEZ MAHECHA							
2	JOSE ELIECER ARISTIZABAL LEON							
3	JOSE NORBEY RAMIREZ GRAJALES							
4	SANDRA MILENA QUINTERO GOEZ							
5	VICTOR MANUEL ALVAREZ ARBOLEDA							
6	JOSE VILLARAHET ACEVEDO MONTEZ							
7	JESUS MARIA AGUDELO GOMEZ							
8	MARIA NILSE SERNA FRANCO							
9	LUCERO LOPEZ HERRERA							
10	MARIO GIRALDO URIBE							
11	LUIS ALVEIRO GIRALDO AGUIRRE							
12	URIEL RODRIGUEZ CORTES							
13	RICARDO ANTONIO CASTRO LOPEZ							
14	OCTAVIO PINEDA JARAMILLO							
15	JESUS ANTONIO CALDERON ESPINOSA							
16	OLGA LUCIA GIRALDO							
17	HELINA TOVAR ANTONIO							
18	NADIA ISLEY ACEVEDO							

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

10 diciembre 2024 6:14 AM
Tiquete: DETP3000474646
Numero Tiquete: 1/18

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 023
Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA CARTAGO
Vendedor: LEIDY RESTREPO

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
		$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

10 DIC 2024

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
	#	13300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

10 diciembre 2024 3:08 PM
Tiquete: DETP1000613458
Numero Tiquete: 2/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 025
Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA LA VICTORIA
Vendedor: VANESSA MARMOLEJO

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Cartago - 10/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	31290529

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**9543**
Fecha de elaboración:	**1/02/2018**
ID Proceso:	

En desarrollo de la comisión No. **171424** durante los dias **10** del mes de DIIEMBRE de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
10/12/2024	Cartago - La victoria	Buseta	9.000
10/12/2024	La Victoria - Versalles	Buseta	13.300
10/12/2024	Versalles- La Victoria	Buseta	13.300
10/12/2024	La Victoria - Cartago	Buseta	9.000
			$ 44.600

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Maria Nohemy Ortiz Dorado	**Nombre completo:** Tito Fernel Bermudez Botello	**Nombre completo:** MARIA MARGARITA GIRALDO
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirectora
	Firma:	**Firma:** Maria Margarita Giraldo Atehortua

GRF-F-076 V.01

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO - CONSTANCIA TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	Fecha de elaboración: 27 de junio del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CONSTANCIA GASTOS DE TRANSPORTE – TIQUETES INTERMUNICIPALES TERRESTRES

Yo, Maria Nohemy Ortiz Dorado, identificado con cedula No: **31290529**, contratista del Centro de Tecnologías Agroindustriales a través del contrato de prestación de servicios No. **5867345** del año 2024, en desarrollo de la comisión No. **171424** realizada desde el día **10/12/2024** hasta **el 10/12/2024**, certifico bajo la gravedad de juramento, que los tiquetes de desplazamiento que se anexan como soporte de la legalización de la comisión, son tiquetes originales de la(s) empresa(s)de TRANSPORTES COOVICTORIA LTDA Y LA EMPRESA TRANSPORTES PATUMA LTDA expedidos en la oficina de los municipios de Cartago, la Victoria y Versalles el día **10** del mes de diciembre del año 2024-.

A continuación, relación los tramos que corresponden a los tiquetes presentados.

Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Lugar de desplazamiento		Valor tiquete
			Desde	Hasta	
10-12-2024	6:14 am	6:55 am	Cartago	La Victoria	$9.000.
10-12-2024	8:00 am	9:10 am	La victoria	Versalles	$13.300
10-12-2024	2:00pm	3:05pm	Versalles	La Victoria	$13.300
10-12-2024	3:08 pm	3:48 pm	La Victoria	Cartago	$ 9.000

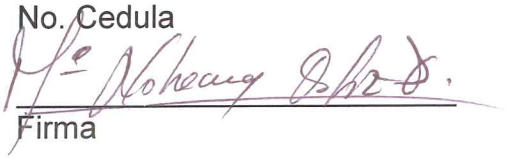
NOTA:

Adicional a esta constancia se anexan los correspondientes tiquetes terrestres los cuales fueron entregados por la empresa prestadora de servicio.

Firmo en Cartago bajo gravedad de juramento el día 10 del mes de diciembre del año 2024

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre completo

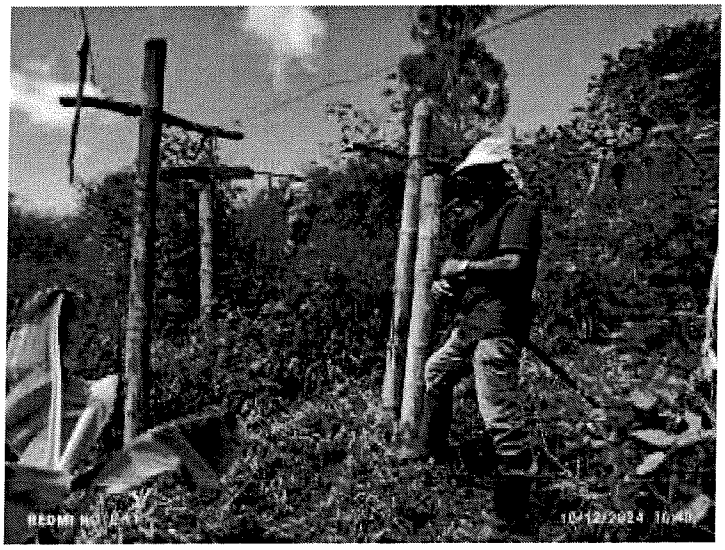
31290529
No. Cedula

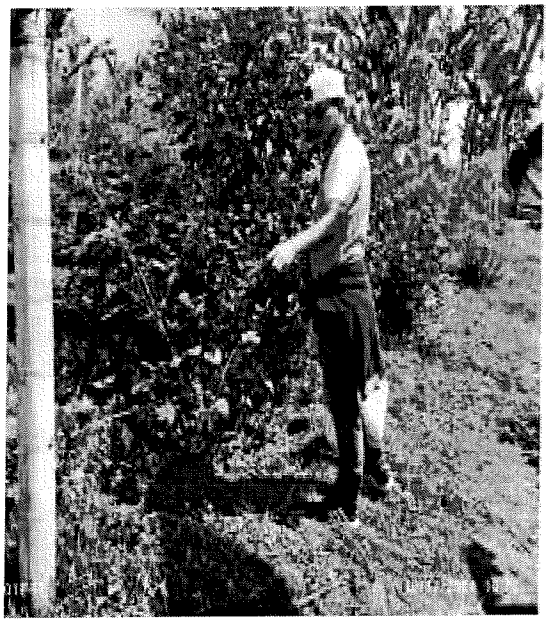


Firma

Programa Técnico Operario en labores de campo en cultivos

Municipio Versalles Fecha diciembre 10 de 2024 Ficha 3130784









FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Cartago 14-12-2024		
PRESENTADO A: MARIA MARGARITA GIRALDO A. SUBDIRECTORA		
ORDEN DE VIAJE No: 171424	**FECHA DE INICIO:** 13-12-2024	**FECHA DE FINALIZACION:** 13-12-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO VERSALLES	Regional valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales	**OTRA:**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Seguimiento cultivos aprendices matriculados Ficha 3130784		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Observación, evaluación para identificar causas sobre el estado improductivo de los cultivos		
RESULTADOS:		
La asistencia es poca, pero los aprendices asistentes participaron en la actividad y compartieron las experiencias del proceso de las visitas, experiencia oportuna de la poda.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Listado de asistencia aprendices 2. Tiquetes de desplazamiento 3. Fotografías del proceso de aprendizaje		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Evaluación actual, del pasado ex para mejorar los procesos de manejo incluida la poda y la nutrición, las cuales deben ser de manera oportuna	Maria Nohemy Ortiz D.	13-12-2024
CONCLUSIÓNES: 1. Recomendación generalizada de escribir actividades que se realizan, para llevar registros de control con el uso del cuaderno y lápiz, se acuerda buscar vincular otros miembros de la familia, hijos, nietos para garantizar disminuir tiempo en las labores que se programa .		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO Maria Nohemy Ortiz Dorado		**FIRMA**
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

13 diciembre 2024 6:29 AM
Tiquete: DETP3000475091
Numero Tiquete: 1/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 039 Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:OBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
13 DIC 2024	#4	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA. NIT. 891.900.425-1

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
13-12-24	#5	$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA. NIT. 891.900.425-1

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

13 diciembre 2024 3:10 PM
Tiquete: DETP3000475202
Numero Tiquete: 3/17

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 007 Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:OBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

Powered by CamScanner

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

13 diciembre 2024 6:29 AM
Tiquete: DETP3000475091
Numero Tiquete: 1/19

Cant. 1 | Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 039 | Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
13-12-24	715	$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA. NIT. 891.900.425-1

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
13 DIC 24	714	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

13 diciembre 2024 3:10 PM
Tiquete: DETP3000475202
Numero Tiquete: 3/17

Cant. 1 | Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 007 | Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA:QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO - CONSTANCIA TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	Fecha de elaboración: 27 de junio del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CONSTANCIA GASTOS DE TRANSPORTE – TIQUETES INTERMUNICIPALES TERRESTRES

Yo, Maria Nohemy Ortiz Dorado, identificado con cedula No: **31290529**, contratista del Centro de Tecnologías Agroindustriales a través del contrato de prestación de servicios No. **5867345** del año 2024, en desarrollo de la comisión No. **171424** realizada desde el día **13/12/2024** hasta **el 13/12/2024**, certifico bajo la gravedad de juramento, que los tiquetes de desplazamiento que se anexan como soporte de la legalización de la comisión, son tiquetes originales de la(s) empresa(s)de TRANSPORTES COOVICTORIA LTDA Y LA EMPRESA TRANSPORTES PATUMA LTDA expedidos en la oficina de los municipios de Cartago, la Victoria y Versalles el día **13** del mes de diciembre del año 2024-.

A continuación, relación los tramos que corresponden a los tiquetes presentados.

Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Lugar de desplazamiento		Valor tiquete
			Desde	Hasta	
13-12-2024	6:29 am	7:05 am	Cartago	La Victoria	$9.000.
13-12-2024	8:00 am	9:15 am	La victoria	Versalles	$13.300
13-12-2024	2:00pm	3:00pm	Versalles	La Victoria	$13.300
13-12-2024	3:10pm	3:45 pm	La Victoria	Cartago	$ 9.000

NOTA:

Adicional a esta constancia se anexan los correspondientes tiquetes terrestres los cuales fueron entregados por la empresa prestadora de servicio.

Firmo en Cartago bajo gravedad de juramento el día 13 del mes de diciembre del año 2024

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre completo

31290529
No. Cedula

Firma

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**9543**
Fecha de elaboración:	**1/02/2018**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cartago - 13/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 31290529

En desarrollo de la comisión No. **171424** durante los dias **13** del mes de DIIEMBRE de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
13/12/2024	Cartago - La victoria	Buseta	9.000
13/12/2024	La Victoria - Versalles	Buseta	13.300
13/12/2024	Versalles- La Victoria	Buseta	13.300
13/12/2024	La Victoria - Cartago	Buseta	9.000
			$ 44.600

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Maria Nohemy Ortiz Dorado	**Nombre completo:** Tito Fernel Bermudez Botello	**Nombre completo:** MARIA MARGARITA GIRALDO
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirectora
	Firma:	**Firma:** Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

GRF-F-076 V.01

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 3
SENA	REGISTRO DE INASISTENCIA	Fecha: 15 de marzo de 2017
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CÓDIGO DE FICHA: 3130784			PROGRAMA DE FORMACIÓN: Tecnico Operario labores de campo					
NOMBRE DEL INSTRUCTOR								
#	NOMBRES APELLIDOS (APRENDIZ)	FECHA						
		13/12/2024						
1	CESAR JULIO HERNANDEZ MAHECHA	Cesar J. Hernandez						
2	JOSE ELIECER ARISTIZABAL LEON	J-N-R.						
3	JOSE NORBEY RAMIREZ GRAJALES							
4	SANDRA MILENA QUINTERO GOEZ							
5	VICTOR MANUEL ALVAREZ ARBOLEDA	Victor Alvarez						
6	JOSE VILLARAHET ACEVEDO MONTEZ							
7	JESUS MARIA AGUDELO GOMEZ							
8	MARIA NILSE SERNA FRANCO							
9	LUCERO LOPEZ HERRERA							
10	MARIO GIRALDO URIBE							
11	LUIS ALVEIRO GIRALDO AGUIRRE							
12	URIEL RODRIGUEZ CORTES							
13	RICARDO ANTONIO CASTRO LOPEZ	Ricardo C.						
14	OCTAVIO PINEDA JARAMILLO	Octavio P.						
15	JESUS ANTONIO CALDERON ESPINOSA	Jesus Antonio C.						
16	OLGA LUCIA GIRALDO							
17	HELINA TOVAR ANTONIO							
18	NADIA ISLEY ACEVEDO							

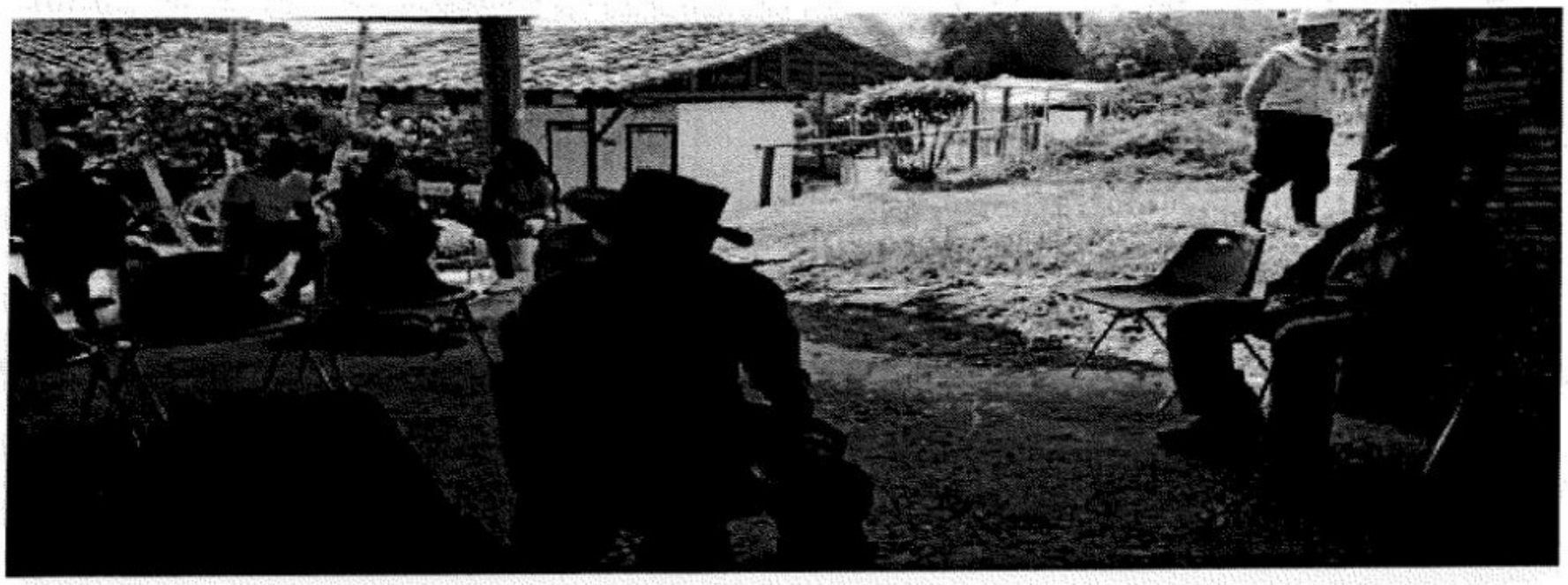
Mª Nohemy Ortiz D.

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Programa Técnico Operario en labores de campo en cultivos

Municipio Versalles Fecha diciembre 13 de 2024 Ficha 3130784







Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Cartago 16-12-2024		
PRESENTADO A: **MARIA MARGARITA GIRALDO A.** **SUBDIRECTORA**		
ORDEN DE VIAJE No: 171424	**FECHA DE INICIO:** 14-12-2024	**FECHA DE FINALIZACION:** 14-12-2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO VERSALLES	Regional valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales	**OTRA:**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Seguimiento cultivos aprendices matriculados Ficha 3130784		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
Evaluación áreas que siempre están productivas, indagando sobre cuál es el manejo		
RESULTADOS:		
Los aprendices tienen conocimiento de la necesidad de la poda, pero ellos debido a la necesidad económica, prefieren emplearse, para tratar de aliviar las necesidades económicas de la familia. Los aprendices reconocen la importancia, los efectos de la poda, comparten de manera teórica el resultado positivo en la cosecha, y se observa de manera visual el rendimiento de las áreas cuando se realiza de manera oportuna la poda.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
1. Listado de asistencia aprendices 2. Tiquetes de desplazamiento 3. Fotografías del proceso de aprendizaje		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se promueve las visitas de los aprendices, a los lotes de mejor estado producción, para compara y motivar a estimular el interés en mejorar	Maria Nohemy Ortiz D.	14-12-2024

CONCLUSIÓNES:

1. Se inician a tener conclusiones, sobre la disminución del proceso productivo, n hay continuidad en las labores pero al observar los lotes de los compañeros se demuestran las acciones que se deben implementar dentro del plan de manejo.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Maria Nohemy Ortiz Dorado	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinador Académico	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

14 diciembre 2024 6:53 AM
Tiquete: DETP3000475263
Numero Tiquete: 7/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 002

Valor Total: $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA: QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
14-12-24	#10	$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA. NIT. 891.900.425-1 SUCURSAL: LA VICTORIA - V. DESPACHO

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
14 DIC 2024	#20	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

EMPRESA DE TRANSPORTES "PATUMA" LTDA. NIT. 891.900.425-1 PRINCIPAL VERSALLES - V. DESPACHO

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

14 diciembre 2024 10:42 AM
Tiquete: DETP1000614498
Numero Tiquete: 1/17

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 013

Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA LA VICTORIA
Vendedor: LINA

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA: QBE / POLIZA No. 000702763964

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Cooperativa de Transportadores
COOVICTORIA LTDA.
NIT: 891900843-7

TIQUETE DE VIAJE

14 diciembre 2024 6:53 AM
Tiquete: DETP3000475263
Numero Tiquete: 7/19

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 002 Valor Total. $9.000

451-CARTAGO-LA VICTORIA

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA CARTAGO
Vendedor: HENILCE ZULUAGA ESCALANTE

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA: QBE / POLIZA No. 000702763864

Telefonos:
CARTAGO:2098757 - 3122689820 LA VICTORIA: 2203631

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0580
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
14-12-24	#10	$13300

SERVICIO DIRECTO
LA VICTORIA - VERSALLES

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA. NIT. 891.900.425-1 SUCURSAL: LA VICTORIA - V.

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

EMPRESA DE TRANSPORTES PATUMA LTDA.
Nit. 891.900.425-1

VERSALLES - VALLE
CEL: 312 791 0556
Fundada en 1.956

FECHA	PLACA No.	VALOR
DIC 2024	#20	13.300

SERVICIO DIRECTO
VERSALLES - LA VICTORIA

Se ruega a los pasajeros que después de comprar su tiquete estén listos esperando la salida del vehículo.
Informe a la Gerencia toda falta de cortesía de los motoristas y empleados de despacho.
Todo niño mayor de 7 años paga su tiquete y ocupa su silla (ley 769 del 2002)
Equipaje máximo por pasajero 15 kilos si pasa del peso pagará un excedente establecido por la empresa.
SEÑOR PASAJERO GRACIAS POR PREFERIRNOS.

14 diciembre 2024 10:42 AM
Tiquete: DETP1000614498
Numero Tiquete: 1/17

Cant. 1 Val. Pasaj. Unit. $9.000

Vehiculo: 013 Valor Total: $9.000

401-LA VICTORIA-CARTAGO

31290529 MARIA NOEMY ORTIZ OETIZ

Agencia: AGENCIA LA VICTORIA
Vendedor: LINA

SEÑOR PASAJERO ESTE ATENTO AL DESPACHO DE VEHICULO ASIGNADO. LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LA PERDIDA DEL VIAJE. COMPAÑIA ASEGURADORA: QBE / POLIZA No. 000702763864

Telefonos:
LA VICTORIA:2203631 CARTAGO:2098757 - 3122689820

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL
EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**76**
Codigo Centro:	**9543**
Fecha de elaboración:	**1/02/2018**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Cartago - 14/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 31290529

En desarrollo de la comisión No. **171424** durante los dias **14** del mes de DIIEMBRE de **2024** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE	VALOR PAGADO
14/12/2024	Cartago - La victoria	Buseta	9.000
14/12/2024	La Victoria - Versalles	Buseta	13.300
14/12/2024	Versalles- La Victoria	Buseta	13.300
14/12/2024	La Victoria - Cartago	Buseta	9.000
			$ 44.600

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: Maria Nohemy Ortiz Dorado	**Nombre completo:** Tito Fernel Bermudez Botello	**Nombre completo:** MARIA MARGARITA GIRALDO
Firma:	**Cargo:** Coordinador Académico	**Cargo:** Subdirectora
	Firma:	**Firma:** Firmado digitalmente por Maria Margarita Giraldo Atehortua

GRF-F-076 V.01

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

SENA	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO - CONSTANCIA TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	Fecha de elaboración: 27 de junio del 2023
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

CONSTANCIA GASTOS DE TRANSPORTE – TIQUETES INTERMUNICIPALES TERRESTRES

Yo, Maria Nohemy Ortiz Dorado, identificado con cedula No: **31290529**, contratista del Centro de Tecnologías Agroindustriales a través del contrato de prestación de servicios No. **5867345** del año 2024, en desarrollo de la comisión No. **171424** realizada desde el día **1412/2024** hasta **el 14/12/2024**, certifico bajo la gravedad de juramento, que los tiquetes de desplazamiento que se anexan como soporte de la legalización de la comisión, son tiquetes originales de la(s) empresa(s)de TRANSPORTES COOVICTORIA LTDA Y LA EMPRESA TRANSPORTES PATUMA LTDA expedidos en la oficina de los municipios de Cartago, la Victoria y Versalles el día **14** del mes de diciembre del año 2024-.

A continuación, relación los tramos que corresponden a los tiquetes presentados.

Fecha	Hora Salida	Hora Llegada	Lugar de desplazamiento		Valor tiquete
			Desde	Hasta	
14-12-2024	6:53 am	7:38 am	Cartago	La Victoria	$9.000.
14-12-2024	7:45 am	8:45 am	La victoria	Versalles	$13.300
14-12-2024	9:30am	10:30am	Versalles	La Victoria	$13.300
14-12-2024	10:42 am	11:20 am	La Victoria	Cartago	$ 9.000

NOTA:

Adicional a esta constancia se anexan los correspondientes tiquetes terrestres los cuales fueron entregados por la empresa prestadora de servicio.

Firmo en Cartago bajo gravedad de juramento el día 14 del mes de diciembre del año 2024

Maria Nohemy Ortiz Dorado
Nombre completo

31290529
No. Cedula

Firma

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Programa Técnico Operario en labores decampo en cultivos

Municipio Versalles Fecha diciembre 14 de 2024 Ficha 3130784





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

Bogotá, 9 de septiembre de 2019 BZ2019_10139348-2639951

Señor (a)
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
KR 4 BIS 16 53 EL LLANO
VALLE DEL CAUCA - CARTAGO

2784 1/10

Referencia: Notificación por Aviso 2019_10139348 de 5/8/2019 12:00:00 AM
Ciudadano: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
Identificación: Cédula de ciudadanía 31290529
Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia, le informamos que se ha vencido el término para notificarse personalmente, por lo tanto anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo SUB 200434, mediante el cual se resuelve la solicitud. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente a la entrega de esta comunicación en el lugar de destino; en virtud del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Enterado de su contenido, se informa que la procedencia de los recursos se mencionan en la parte resolutiva del acto administrativo, en caso que procedan los recursos de reposición y/o subsidio de apelación deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

Anexo: Copia acto administrativo SUB 200434 29 de julio de 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 200434
RADICADO No. 2019_5999085 29 JUL 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSIÓN DE VEJEZ – ORDINARIO)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, el 8 de mayo de 2019 con radicado N° 2019_5999085 solicita el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ y adicionalmente la corrección de la historia laboral frente a los pagos de la empresa febrero y marzo de 2019 con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS.

CONSIDERACIONES

Que, con el objeto de resolver la solicitud presentada, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
AGROCON Y CIA LTDA	19881125	19881222	TIEMPO SERVICIO	28
1 ASDES	19890817	19891231	TIEMPO SERVICIO	137
1 ASDES	19900302	19901231	TIEMPO SERVICIO	305
SEMILLAS DE COLOMBIA LTDA	19930622	19930701	TIEMPO SERVICIO	10
ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY	19931227	19941231	TIEMPO SERVICIO	370
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950101	19950129	TIEMPO SERVICIO	29
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950301	19950630	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950801	19950930	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960101	19960229	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 200434
29 JUL 2019

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960401	19961031	TIEMPO SERVICIO	210
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970101	19970125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970301	19971231	TIEMPO SERVICIO	300
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980101	19980125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980201	19980225	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980301	19980325	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980401	19980425	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980501	19981031	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19981101	19981231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ D	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000101	20000127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000201	20000227	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000701	20001231	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010101	20010127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010201	20010331	TIEMPO SERVICIO	60
AGROOCCIDENTE S A	20010301	20010316	TIEMPO SERVICIO	16
AGROOCCIDENTE S A	20010401	20010415	TIEMPO SERVICIO	15
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010501	20010731	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010901	20011231	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020101	20020128	TIEMPO SERVICIO	28
COOPSERVIS	20020201	20020731	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

COOPSERVIS	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20020901	20020909	TIEMPO SERVICIO	9
SUMIAGRO LTDA	20021001	20021231	TIEMPO SERVICIO	90
SUMIAGRO LTDA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030301	20031130	TIEMPO SERVICIO	270
SUMIAGRO LTDA	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040101	20040105	TIEMPO SERVICIO	5
SUMIAGRO LTDA	20040101	20040115	TIEMPO SERVICIO	15
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040201	20040831	TIEMPO SERVICIO	210
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20041001	20041231	TIEMPO SERVICIO	90
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050201	20051130	TIEMPO SERVICIO	300
ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL	20060101	20060129	TIEMPO SERVICIO	29
ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL	20060201	20060531	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20060801	20060816	TIEMPO SERVICIO	16
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION DE RECURSOS HUM	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20070301	20070930	TIEMPO SERVICIO	210
SUPERSONAL LTDA	20071001	20071231	TIEMPO SERVICIO	90
SUPERSONAL LTDA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20080201	20080224	TIEMPO SERVICIO	24
SUPERSONAL LTDA	20080301	20080321	TIEMPO SERVICIO	21
SUPERSONAL LTDA	20080401	20080930	TIEMPO SERVICIO	180
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20081001	20081231	TIEMPO SERVICIO	90
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20090101	20091231	TIEMPO SERVICIO	360
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100101	20100731	TIEMPO SERVICIO	210
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100901	20101231	TIEMPO SERVICIO	120
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110101	20110228	TIEMPO SERVICIO	60
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140101	20140531	TIEMPO SERVICIO	150
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140701	20141231	TIEMPO SERVICIO	180
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20150101	20150430	TIEMPO SERVICIO	120
SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
OCUPAR TEMPORALES SA	20150701	20150715	TIEMPO SERVICIO	15
OCUPAR TEMPORALES SA	20150801	20151031	TIEMPO SERVICIO	90
OCUPAR TEMPORALES SA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
OCUPAR TEMPORALES SA	20151201	20151207	TIEMPO SERVICIO	7
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20160101	20160930	TIEMPO SERVICIO	270
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161001	20161017	TIEMPO SERVICIO	17
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161101	20161122	TIEMPO SERVICIO	22
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20170301	20170317	TIEMPO SERVICIO	17
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20170401	20171130	TIEMPO SERVICIO	240
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190201	20190213	TIEMPO SERVICIO	13
GREENHOUSE CROPSCIENCE S.A.S.	20190201	20190216	TIEMPO SERVICIO	16
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
GROUP SYNERGY SAS	20190501	20190508	TIEMPO SERVICIO	8

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,188 días laborados, correspondientes a **1,312 semanas**.

2784 6/10

SUB 200434
29 JUL 2019

Fue revisada la historia laboral de la afiliada donde se observa que los periodos febrero y marzo de 2019 aportados con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS registran efectivamente.

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** nació el 29 de abril de 1957 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso

base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que mediante Circular Interna N° 24 de 2018, ésta administradora modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna N° 01 de 2012, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

Efectividad
a. Si el afilado es dependiente y se encuentra retirado del Sistema General de Pensiones habiendo cumplido el requisito de semanas cotizadas y/o tiempo de servicio exigido para adquirir el derecho, pero antes de cumplir la edad mínima para acceder a la prestación, esta se reconocerá a partir del cumplimiento de la edad. **b.** Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro.
c. Para que haya lugar al pago del retroactivo pensional, el trabajador dependiente deberá acreditar que ha cumplido los requisitos para obtener el derecho a la pensión y, además, el retiro con el último empleador.
Si no aparece registrada la desafiliación con el último empleador, la prestación se reconocerá a corte de nómina. Cuando se advierta la existencia de cotización de dos o más empleadores privados simultáneamente en el último ciclo de la historia laboral, únicamente se exigirá el retiro con uno de ellos, para conceder el pago de las mesadas retroactivas a las que pudiere haber lugar.
d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir

SUB 200434
29 JUL 2019

los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.

e. Si el afiliado es un servidor público y radicó dentro de sus documentos para la pensión la certificación de retiro del servicio público o en la historia laboral se encuentra registrada la novedad de retiro, la prestación se reconocerá a partir de la fecha de retiro.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,458,458 x 64.02 = $1,573,905

SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	26 de enero de 2019	9 de mayo de 2019	2,458,458.00	1,650,832.00	1	64.02	1,573,905.00	SI

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9188	$1,573,905.00

Dicho lo anterior, se procederá de conformidad con lo plasmado en precedencia.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, en los siguientes términos y cuantías:

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

2019 $1,573,905.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR

SUB 200434
29 JUL 2019

Mesadas	4,302,007.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	516,400.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	3,785,607.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201908 que se paga en el periodo 201909 en la central de pagos del **banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de CARTAGO CL 12 4 8 CARTAGO**.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en **NUEVA EPS S.A..**

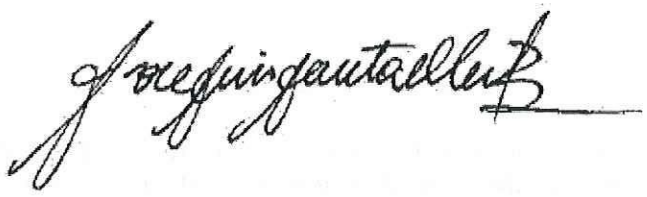
ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR
COLPENSIONES	9188	$1,573,905.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III
COLPENSIONES

ALVARO DAVID CALDERON SANCHEZ

MARIA ELSA BELTRAN JIMENEZ
ANALISTA COLPENSIONES

2784 10/10

SUB 200434
29 JUL 2019

COL-VEJ-03-501,2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.290.529
ORTIZ DORADO
APELLIDOS
MARIA NOHEMY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1957
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ENE-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103400-00126213-F-0031290529-20081109 0005620751A 1 2900014469

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato: Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Maria Nohemy Ortiz Dorado — IDENTIFICACIÓN

CIUDAD: CARTAGO-VALLE — FECHA: 15 de diciembre de 2024 — REGIONAL: VALLE CTA — 31.290.529

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO.1 PCCNTR 5867345 de FEBRERO 02 DE 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JOSE ALEXANDER ALZATE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	BRENDA SILVANA DIAZ MORALES	Brenda Diaz
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	BRAYAN ALEXIS TORO GAVIRIA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD	X	LUZ DENNIS PATIÑO SALAZAR	
TESORERIA	X	ANA MARIA OROZCO / YENNI LEDESMA	Yenni ledesma
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO	
BIBLIOTECA	X	KATHERINE HERNANDEZ / CARLOS FABIAN ARBOLEDA / XIMENA ALEJANDRA BULLA PASICHANA	Ximena B.
LEGALIZACION VIÁTICOS	X	SANDRA MILENA YEPES MORALES	Sandra Milena Yepes M.
DESVINCULACIÓN SOFIA PLUS	X	CRISTIAN MAURICIO ORREGO CARDONA	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : Terminación del contrato por realización de labor contratada

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MARÍA NOHEMY ORTIZ DORADO identificado(a) con CC. 31290529 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2024 a las 05:46:42

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.